



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**

**DECANATO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

N°131 -2024-D-FIIS

Callao, 19 de abril del 2024

Visto, el proveído N° 258-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 11 de abril del 2024, en el que adjunta el OFICIO N° 151-UIFIIS-2024 del Dr. Luis Alberto Sakibaru Mauricio – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS -UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 051-UIFIIS-2024, de fecha 18 de abril de 2024, con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“MODELO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMPLEANDO LA NORMA ISO 45001:2018 PARA REDUCIR RIESGOS LABORALES EN UNA EMPRESA DEL RUBRO TEXTIL 2024”**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. CAMASI PARIONA OSWALDO**, presentado por los bachilleres: **ALARCON MORAN NAYELI ARACELI, HARO VILLANUEVA SHEYLA MELISSA y MARTINEZ CAHUAS XIMENA ALEXANDRA**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, los bachilleres: **ALARCON MORAN NAYELI ARACELI, HARO VILLANUEVA SHEYLA MELISSA y MARTINEZ CAHUAS XIMENA ALEXANDRA**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presentan la solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“MODELO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMPLEANDO LA NORMA ISO 45001:2018 PARA REDUCIR RIESGOS LABORALES EN UNA EMPRESA DEL RUBRO TEXTIL 2024”**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. CAMASI PARIONA OSWALDO**.

De conformidad con la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 051-UIFIIS-2024, de fecha 18 de abril de 2024, resuelve: “...1. PROPONER con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **“MODELO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMPLEANDO LA NORMA ISO 45001:2018 PARA REDUCIR RIESGOS LABORALES EN UNA EMPRESA DEL RUBRO TEXTIL 2024”**, presentado por los Bachilleres: **ALARCON MORAN NAYELI ARACELI, HARO VILLANUEVA SHEYLA MELISSA y MARTINEZ CAHUAS XIMENA ALEXANDRA**,; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente: Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR; Secretario: Mg. FARFAN GARCIA JOSÉ; Vocal: Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO; Suplente Ing. GOMEZ**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**

**DECANATO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

PAG: N°002

RESOL.N°131-2024-D-FIIS

**ALVARADO CARLOS JOEL y Asesor: Mg. CAMASI PARIONA OSWALDO.**

Que, el proveído N° 258-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 11 de abril del 2024, en el que adjunta el OFICIO N° 151-UIFIIS-2024 del Dr. Luis Alberto Sakibaru Mauricio - Director de la Unidad de Investigación de la FIIS -UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 051-UIFIIS-2024, de fecha 18 de abril de 2024, con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"MODELO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMPLEANDO LA NORMA ISO 45001:2018 PARA REDUCIR RIESGOS LABORALES EN UNA EMPRESA DEL RUBRO TEXTIL 2024"**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. CAMASI PARIONA OSWALDO**, presentado por los bachilleres: **ALARCON MORAN NAYELI ARACELI, HARO VILLANUEVA SHEYLA MELISSA y MARTINEZ CAHUAS XIMENA ALEXANDRA**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

- 1° **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"MODELO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMPLEANDO LA NORMA ISO 45001:2018 PARA REDUCIR RIESGOS LABORALES EN UNA EMPRESA DEL RUBRO TEXTIL 2024"**, presentado por los bachilleres: **ALARCON MORAN NAYELI ARACELI, HARO VILLANUEVA SHEYLA MELISSA y MARTINEZ CAHUAS XIMENA ALEXANDRA**, para optar el Título Profesional Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

Presidente	:	Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR
Secretario	:	Mg. FARFAN GARCIA JOSÉ
Vocal	:	Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO
Suplente	:	Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL
Asesor	:	Mg. CAMASI PARIONA OSWALDO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**

**DECANATO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

PAG: N°003

RESOL.N°131-2024-D-FIIS

- 2° ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77° que a la letra dice: *"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción"* ...(sic).
- 3° TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS  
DECANO